RESOLUCIÓN Nº 050/2022

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA DE "JONY CESAR MARTINEZ BRUNO" PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO" PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 11 de Mayo de 2022.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Mantenimiento y Reparación de Vehículo, ID Nº 407.994, según Memorandum del Comité Evaluador de fecha 11/05/2022; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 11/05/2022 para Mantenimiento y Reparación de Vehículo, del Objeto de Gasto de, Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte 244-30-88-5-5, con ID Nº 407.994, para el Ejercicio Fiscal año 2.022 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 09 de Mayo de 2022.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa de **"JONY CESAR MARTINEZ BRUNO"** para Mantenimiento y Reparación de Vehículo por valor de **Gs. 11.250.000** (Once millones doscientos cincuenta mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción ----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Nuñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana

UNIVERSIDAD DESARROLLO VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNCA CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU ÑOPY REKAVO 2008